



SECRETARIA  
FECHA: 26-02-2024  
SESION: N= 66

# **DÉCIMO CUARTO INFORME BIMESTRAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y  
CONTROL ECOLÓGICO  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO**  
**DÉCIMO CUARTO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**DICIEMBRE DE 2023 A ENERO DE 2024**



En mi carácter de **Presidenta** de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico**, de conformidad con lo que estipula los artículos 73 fracción VI, 81 y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, presento ante este H. Cabildo, el **Informe Bimestral de Actividades** de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico** del **XXIV Ayuntamiento** correspondiente del **1 de Diciembre de 2023 al 31 de Enero de 2024**.

Como **Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del XXIV Ayuntamiento de Mexicali**, asistiendo a diferentes reuniones de trabajo en temas relacionados a la misma comisión que presido:

- Asistí a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal 2023.
- Asistí a la II Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del IMIP.
- Asistí a la XX Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDUM.
- Asistí a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal 2024.



Participando en las **Comisiones** que formo parte:

- **Mesa de trabajo de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano y Control Ecológico**, para análisis y discusión de la propuesta relativa a Creación del Nuevo Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali, Baja California.



- **Comisión de Hacienda**, para análisis y discusión de las propuestas Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California.



- **Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, para análisis y discusión de la solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de dominio Público e incorporación a título oneroso de una superficie de 30.832 m<sup>2</sup>, terreno excedente al norte del lote 11 de la manzana 197 de la Col. Esperanza, con clave catastral CE-197-041; solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de bienes propios y enajenación a título oneroso de una superficie de 49.333m<sup>2</sup>, con clave catastral IN-222-040; solicitud de autorización para la desincorporación al Régimen de Bienes Propios y enajenación a título oneroso de una superficie de 20.00m<sup>2</sup> con clave catastral NV-119-033.



- **Mesa de trabajo de la Comisión de Administración Pública y Hacienda**, para análisis y discusión para la solicitud de autorización a la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, para celebrar los actos jurídicos correspondientes a la regularización de los predios identificados como lote 10-A de la manzana 51 y 11-A, ambos del Fracc. Prolongación Justo Sierra.



- **Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, para análisis y discusión para la solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público y su incorporación al régimen de bienes propios y enajenación a título oneroso de una superficie de 30.00m2 con clave catastral SS-063-165; la solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público y su incorporación al régimen de bienes propios y enajenación a título oneroso de una superficie de 60.00m2 con clave catastral; solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios y enajenación a título oneroso de una superficie de 24.00m2 clave catastral SS-063-078.



- **Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, para análisis y discusión para la solicitud de desincorporación del régimen de bienes propios, con superficie 368.599 m2, con clave catastral BCO-118-001, a favor de la Empresa GÉNESIS URBANIZADORA, S.A. DE C.V.



- **Comisión de Obras y Servicios Públicos**, para análisis y discusión para la presentación de obras nuevas del Programa (PRON) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)



- **Comisión Conjunta de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana**, para análisis y discusión de la Solicitud de aprobación del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Crecimiento de Progreso 2040" que modifica al Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 2 de marzo de 2007.



- **Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico**, para análisis y discusión de la Solicitud de aprobación del Proyecto denominado Estudio de Justificación de Cambio de uso de Suelo para el lote 60 Z-1 P-1 F.S.O. MANZANA S/M, Poblado Aguascalientes, Municipio de Mexicali, B.C.



- **Comisión de Hacienda**, para análisis y discusión de punto de acuerdo relativo al programa de beneficios para los contribuyentes personas físicas que cumplen con su obligación de pago del Impuesto Predial del Ejercicio Fiscal 2024 de manera oportuna e inmediata.



- **Comisión Conjunta de Hacienda y Administración Pública y Patrimonio**, para análisis y discusión el punto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que suscriba y celebre con CFE Suministrador de Servicios Básicos, el convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del derecho por servicio de alumbrado público para el Ejercicio Fiscal 2024.



- **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Equidad de Género y Derechos Humanos**, para análisis y discusión al punto la propuesta de acuerdo por el que se modifica el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California e iniciativa que reforma los artículos 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 26, 28, 28 TER, 30, 33, 34, 35, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 66 BIS, 69, 71, 72, 73, 74, 78, 91 BIS, 69, 71, 72, 73, 74, 78, 91 BIS, 94, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 113 y 114 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California para incluir el lenguaje incluyente y no sexista en el Marco Normativo Municipal.



Participando en las **Sesiones de Cabildo**:

- **Sexagésima Primera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria**, donde se aprobó el acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria, celebrara el día 29 de noviembre del año 2023, aprobándose los dictámenes 30/23 y 31/23 de la Comisión de Hacienda.



- **Sexagésima Segunda Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria**, donde se aprobó el acta de la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrara el día 8 de Diciembre del año 2023, aprobándose la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor, del C. José Ramón López Hernández; la presentación del Décimo Tercer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones; así como los dictámenes 10/23 y 11/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio.



- **Sexagésima Tercera Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, donde se aprobó el acta de la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2023; aprobándose Convenio de Colaboración celebrado entre el Municipio de Mexicali, Baja California y el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua; así como los Dictámenes 09/24 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, 28/23, 38/23, 39/23 y 40/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda.



- **Sexagésima Quinta Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, donde se la dispensa de trámite la solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Bienes de Dominio Pública e incorporación al Régimen de Bienes propios, lote 1 de la manzana 118, del Desarrollo Urbano La Condesa Sección Calanda, superficie 368.599 m2 y clave catastral BCO-118-001; así como los Dictámenes 32/24 de la Comisión de Hacienda y 04/24 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico.



---

**Regidora Trinidad Castillo Orduño  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali  
Presidenta de la Comisión de Desarrollo  
Urbano y Control Ecológico**